

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
CEIBA, PUERTO RICO



RESOLUCIÓN NÚMERO 20

SERIE 2024-2025

SESIÓN ORDINARIA

**RESOLUCIÓN NÚMERO 20**

**PARA CONFIRMAR MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL  
MUNICIPIO DE CEIBA**

**POR CUANTO:** El Artículo 2.038 de la Ley Núm. 107-2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendada, dispone la constitución de una Junta de Subastas para todos los municipios de Puerto Rico.

**POR CUANTO:** La Junta de Subastas constará de cinco (5) miembros. Cuatro (4) de los miembros serán funcionarios municipales nombrados por el Alcalde y confirmados por la Legislatura Municipal. Un quinto miembro, será un residente de dicho municipio de probada reputación moral, quién será nombrado por el Alcalde y confirmado por la Legislatura Municipal, el cual no podrá ser funcionario municipal ni tener ningún vínculo contractual con el municipio. Además de nombrar los cinco (5) miembros de la Junta de Subasta, el Alcalde podrá nombrar miembros alternos, para que éstos sustituyan a los miembros en propiedad en caso de ausencia.

**POR CUANTO:** Los miembros de la Junta de Subastas serán nombrados durante el término que sea electo el Alcalde que someta sus nombramientos. En ningún caso el término de nombramiento de los miembros de la Junta de Subastas excederá del segundo lunes del mes de enero del año siguiente a la Elección General

**POR CUANTO:** Se hace necesario confirmar los nuevos miembros de la Junta de Subastas en conformidad con la Ley 107-2020, supra, y el reglamento de Adquisiciones y requerimientos Contractuales del Municipio de Ceiba.

**POR TANTO:** **RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CEIBA,  
PUERTO RICO, LO SIGUIENTE:**

**SECCIÓN 1RA.:** Confirmar miembros de la Junta de Subastas del Municipio de Ceiba.

1. Sra. Moira G. Rivera Rivera, Vicealcaldesa – Presidenta de la Junta de Subastas
2. Sr. Jim Figueroa Rivera, Director Asuntos de la Juventud y Recreación y Deportes y- Miembro de la Junta de Subastas
3. Sra. Keyla Meléndez Colón, Secretaria Municipal – Miembro de la Junta de Subastas
4. Samuel Rodríguez, Comisionado de la Policía Municipal – Miembro de la Junta de Subastas

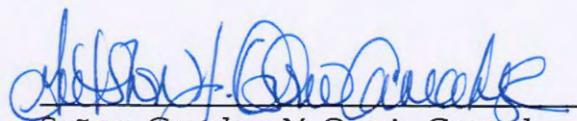
**SECCION 2DA.:** Copia de esta Resolución será enviada a todas las agencias concernientes para su conocimiento y acción pertinente.

**SECCION 3RA.:** Esta Resolución comenzará a regir inmediatamente después que sea aprobada por la Legislatura Municipal y firmada por el Honorable Samuel Rivera Báez, Alcalde.

Aprobada por la Legislatura Municipal de Ceiba, Puerto Rico en Sesión Ordinaria hoy, 29 de enero de 2025.

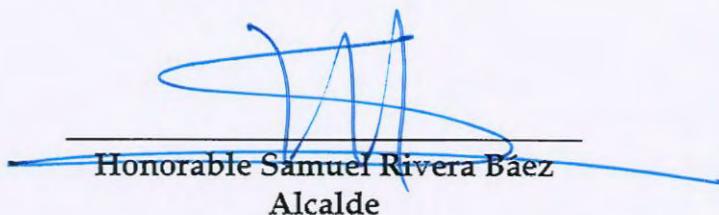


Honorable Eusebio Vega Cintrón  
Presidente  
Legislatura Municipal



Señora Gretchen Y. Osorio Camacho  
Secretaria  
Legislatura Municipal

Firmada por el Honorable Samuel Rivera Báez, Alcalde de Ceiba, Puerto Rico hoy,  
30 de enero de 2025.

  
Honorable Samuel Rivera Báez  
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
LEGISLATURA MUNICIPAL  
CEIBA, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN  
2024-2025

YO, GRETSHEN Y. OSORIO CAMACHO, SECRETARÍA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CEIBA, PUERTO RICO, CERTIFICO LO SIGUIENTE:

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL Y EXACTA DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO 20, SERIE 2024-2025, APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CEIBA, PUERTO RICO EL DIA 29 DE ENERO DE 2025, E INTITULADA:

PARA CONFIRMAR MIEMBROS DE LA JUNTA DE SUBASTAS DEL MUNICIPIO DE CEIBA

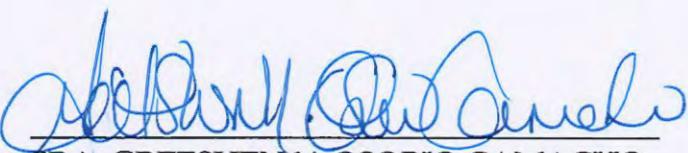
**VOTOS AFIRMATIVOS**

HON. EUSEBIO VEGA CINTRÓN  
HON. LILLIAN SANDOZ PEREA  
HON. WILLIAM RODRÍGUEZ DÍAZ  
HON. EMILIO A. MAYMI BÁEZ  
HON. JOEL FÉLIX PEÑA  
HON. ALEXIS COLLAZO TORRES  
HON. NOEL GARCÍA MARRERO  
HON. JADE NEGRÓN MEZA  
HON. CÉSAR RIVERA TIBURCIO  
HON. WINDA I. MELÉNDEZ COLÓN

CERTIFICO ADEMÁS QUE, DE ACUERDO CON LO PERTINENTE A ESTA OFICINA, APARECE QUE TODOS LOS LEGISLADORES MUNICIPALES FUERON DEBIDAMENTE CITADOS PARA LA REFERIDA SESIÓN ORDINARIA EN LA FORMA QUE DETERMINA LA LEY.

ESTA RESOLUCIÓN FUE DEBIDAMENTE PRESENTADA AL ALCALDE HONORABLE SAMUEL RIVERA BÁEZ, EL 30 DE ENERO DE 2025, Y ESTE IMPARTIÓ SU APROBACIÓN CON SU FIRMA EL 30 DE ENERO DE 2025.

Y PARA QUE ASI CONSTE, Y A LOS FINES PRECEDENTES, EXPIDO LA PRESENTE CON MI FIRMA Y EL SELLO OFICIAL DE ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DE CEIBA, PUERTO RICO HOY, 31 DE ENERO DE 2025.

  
SRA. GRETSHEN Y. OSORIO CAMACHO  
SECRETARIA  
LEGISLATURA MUNICIPAL

